



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0000004/2019

VISTO:

La nota de fojas 2, con la que la Secretaría de Gestión Institucional eleva la renuncia presentada a fojas 1 por la agente de esa dependencia Sra. LUCÍA VILLARROEL (Leg. 23.189) al cargo nodocente de la categoría Dos, agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) a partir del 1° de enero de 2019, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria, como lo acredita con la documental de la ANSeS de fojas 9; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 3 y 4 y por la Dirección de Sumarios a fojas 6;

El Dictamen DDAJ-2019-64630-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 11/12);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 22, Inc. b), del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por el Decreto 366/06,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Sra. LUCÍA VILLARROEL (Leg. 23.189) al cargo de que se trata a partir del 1° de enero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Villarroel, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

fv